ECOANALÍTICA

Reporte Semanal

Año 1, Número 42
09 de diciembre de 2005

Redacción:
Alejandro Grisanti
Miguel Goncalves

Editora
Yolanda Pérez Ayala
yperezayala@cantv.net
YPA Soluciones

¿Dónde estarán los reales?. Entre tanto desorden se perdieron 13000 millones de dólares

Prohibida su reproducción y distribución fuera de los términos acordados entre ECOANALITICA C.A. y/e
EL CLIENTE

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

En cuanto a las finanzas públicas, estamos en el momento de mayor opacidad

Uno no deja de impresionarse ante los anuncios que hace el Ejecutivo. La semana pasada, el presidente Chávez anunció un nuevo plan: Plan Extraordinario de Inversiones Bicentenario Bolivariano "Pleibol 2006-2010", cuyo objetivo será profundizar el desarrollo social y el crecimiento económico del país. El monto total de la inversión a 5 años, es de US$ 100000 MM, es decir, US$ 20000 MM por año. Lo más interesante de este plan, es que será una especie de presupuesto paralelo, pues los recursos y proyectos, no estarán incluidos en el Presupuesto Ordinario de la Nación, o sea, con este Plan, el Presidente tendrá un promedio de US$ 400 MM a repartir en cada uno de sus programas dominicales.

Av. Blandín, C. C. Mata de Coco, Piso 5, Ofic.5E, Caracas 1080 | Tlf: 266.5163 Fax: 266.51.19
alejandrog@ecoanalitica.net | www.ecoanalitica.net

El Ejecutivo ha creado una gran cantidad de fondos que son imposibles de auditar y controlar

Según el presidente Chávez, para el año 2006 los recursos se obtendrán de la siguiente forma: PDVSA participará con US$ 10000 MM adicionales al aporte fiscal, PEQUIVEN con US$ 2000 MM, US$ 5000 MM se obtendrán del FONDEN y US$ 3000 MM provendrán de un nuevo fondo extra presupuestario, bautizado por El Presidente, como Fondo Miranda, el cual se nutrirá de los recursos tributarios excedentarios recaudados por el SENIAT. Debemos destacar, que el Fondo Miranda surge de una sub-estimación sistemática de los ingresos no petroleros, es decir, el anuncio del Presidente, obliga a los que están a cargo de la definición de políticas presupuestarias, a realizar una subestimación en, al menos, US$ 3000 MM al año. Queda claro en el anuncio presidencial, que esta sub-estimación de ingresos no se hace con el fin de ahorrar los recursos excedentarios. El objetivo es eliminarlos del presupuesto ordinario, de manera que no se hagan las transferencias que por Ley deberían hacerse a las regiones y adicionalmente, se pre-aprueba un gigantesco endeudamiento, como el contemplado en el proyecto de Ley de Presupuesto el cual sobrepasa los US$ 7000 MM. Tan sólo con el Fondo Miranda se reducen las transferencias a las gobernaciones y alcaldías, en US$ 600 MM por año, lo cual es de esperar de este Gobierno que definitivamente, no cree en la descentralización.

© Ecoanalítica – descargado por usuario no autenticado

El "Pleibol" no es sostenible

Otra cosa que hay que tener presente de este nuevo Plan es, que se sostendrá sobre la base de sustraerle, durante los próximos cinco años al sector petrolero (PDVSA y PEQUIVEN), US$ 17000 MM anuales, adicionales a sus compromisos presupuestarios. De acuerdo con nuestros cálculos, esto es sólo sostenible si el promedio de la cesta petrolera venezolana en los próximos cinco años, se ubica en un poco más de US$/b 45. Después de asumir los costos, cancelar sus impuestos al Gobierno y realizar este nuevo aporte extraordinario, sólo restaría la cantidad de US$ 2000 MM para invertir en mejorar la producción petrolera. Es evidente, que ese monto resulta insuficiente para mantener o elevar la producción de 2,7 millones de barriles diarios.

¿Dónde están los reales?

En reportes anteriores hemos comentado, como el Gobierno ha venido acumulando recursos. Hoy nos preguntamos, ¿dónde están esos recursos?.Cuando analizamos las cifras en base a la caja del Gobierno Central publicadas por el BCV, encontramos, que en el período enero-septiembre del presente año, las necesidades de financiamiento del Gobierno eran negativas en VEB 9,1 billones, es decir, en dicho monto los ingresos superaron a los egresos y a la amortización de deuda, por consiguiente, no era necesario acudir a nuevos endeudamientos. Sin embargo, sólo en el plano interno, la emisión neta de deuda alcanzó VEB 12,3 billones y el fisco acumuló recursos por un monto de VEB 21,5 billones. En este punto es necesario destacar, que las dos emisiones de deuda externa por US$ 3000 MM, que se realizaron en este período no se encuentran reflejadas en las cuentas del BCV, es decir, nunca entraron a la cuenta de tesorería del BCV.

Si todos los movimientos estuviesen reflejados en las cuentas del BCV, deberíamos tener una acumulación de recursos en las cuentas de Tesorería Nacional por un monto similar a los VEB 21,5 billones. Sin embargo, el Gobierno Central mantenía, para finales de diciembre del 2004, un saldo neto depositado en el BCV de VEB 7,0 billones y para finales de septiembre del 2005, un saldo muy similar de VEB 7,1 billones. Es decir, la acumulación de recursos que debería estar presente en las cuentas de Tesorería Nacional no se encuentran presentes y como consecuencia de esto prodrían surgir varias preguntas: ¿A dónde fueron a parar estos US$ 10000 MM?. ¿Por qué no se han registrado como un egreso de las cuentas del Gobierno Central?.Si a ello le sumamos los US$ 3000 MM de deuda externa que no han pasado por el BCV, tenemos que localizar US$ 13000 MM. ¿Se abrán gastado todos estos recursos? El Ministro Merentes debería formularse estas preguntas y responderlas.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Ante las posibles respuestas, somos poco optimistas

No podemos ser optimistas con las respuestas que pudiera dar el Ministro de Finanzas a las preguntas formuladas en el párrafo anterior. En Ecoanalítica quedamos impresionados ante la aclaratoria del Ministro Merentes en la cuál reveló que el Gobierno vendió, a dos bancos nacionales, casi US$ 386 MM en bonos argentinos al tipo de cambio oficial. Esta operación fue llevada a cabo por el BANDES. Dada la diferencia, de alrededor de 400 Bs/US$, entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio referencial de CANTV, es fácil estimar, que por cada US$ 100 MM negociados se generó una ganancia de VEB 4000 MM, por lo que se agregan otras preguntas que debería contestar el Ministro serían: ¿Quién se quedo con esa inmensa ganancia cambiaria?, ¿Por qué no se subastaron esos bonos dentro del sistema financiero nacional?. En otras palabras; ¿Porqué no hacen un manejo más transparente de las finanzas públicas?.La opacidad generalmente es fuente para la corrupción. Son tan altos los ingresos que hoy en día tiene el sector público, que “esta nadando en real”, sin tener capacidad de mejorar el nivel de vida de los venezolanos o de simplemente crear empleo.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

Tips Económicos

Política Fiscal

Comisión de Finanzas de la AN aprobó la Ley de Presupuesto para 2006. Además de la aprobación del presupuesto para el próximo año, también se dió luz verde en la AN a la Ley de Endeudamiento del próximo año, y se modificó un artículo, para exigir que el Gobierno presente un informe al Parlamento sobre el destino de los recursos que se obtienen al emitir deuda. Está previsto que para el martes 13 de diciembre, la plenaria del Parlamento apruebe el proyecto de Presupuesto. La Ley de Presupuesto 2006, incluye recursos por VEB 87,02 billones, de los cuales VEB 33,2 billones serán aportados por Petróleos de Venezuela (PDVSA) y VEB 37,7 billones vendrán por la vía de la recaudación tributaria. La AN, por mandato legal, debe aprobar la cuenta presupuestaria del próximo año antes del 15 de diciembre, de allí que la Comisión de Finanzas acelere su aprobación, en segunda discusión.

En vigencia extensión del IDB por 12 meses más. Este tributo aportará al fisco VEB 2,6 billones. En la reforma de la Ley se mantiene la tasa del tributo en 0,5% y la excención de los retiros hasta 40 unidades tributarias (VEB 1,1 MM). El IDB ya es un ingreso recurrente y por lo tanto, al menos el 20% de su aporte, debería ser trasladado a las regiones.

La AN tendrá que realizar ajuste a la Ley de Presupuesto. La AN publicó en la Gaceta Oficial No. 38.327, la reforma a la Ley del Poder Público Municipal, que establece una redistribución del situado de los municipios. Con esta reforma, los recursos del presupuesto se dividirán de la siguiente forma: 45% de manera general, 50% en proporción a la población y 5% según la extensión territorial. Ese instrumento, aprobado el pasado mes de agosto, originalmente establecía que los recursos para los municipios, previstos en el presupuesto, serían distribuidos así:30% de manera general, 50% según la población y 20% de acuerdo con la extensión del territorio. Con esta nueva distribución, los municipios que cuentan con menor cantidad de habitantes, recibirían más recursos. El situado constitucional se contempla en 14,1 billones de bolívares, de los cuales se destinarían a los municipios VEB 2,8 billones. Debido a la reforma, la Comisión de Finanzas de la Asamblea tendrá que realizar el ajuste en el gasto del próximo año a fin de redistribuir el situado municipal.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

Raspando la hoya antes de finalizar el año. La Comisión de Finanzas de la AN aprobó 15 créditos adicionales, equivalentes a VEB 2,02 billones. Sólo para el incremento del Situado Constitucional, el Parlamento autorizó recursos adicionales por VEB 800000 MM y 7 solicitudes de crédito para el Ministerio de la Defensa por un monto que asciende a VEB 400000 MM. Entre tanto, los recursos extras para el Ministerio de Vivienda y Hábitat se ubicaron en VEB 350000 MM, mientras que la instancia parlamentaria le autorizó al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un total de VEB 251000 MM. El Presupuesto Nacional, correspondiente a este año, fue por un monto de VEB 69,4 billones. Sin embargo, los créditos adicionales que han sido aprobados por la AN hasta los momentos, incrementa la cifra hasta un total VEB 82,1 billones Esto significa que las cuentas presupuestarias se quedaron cortas por unos VEB 12,7 billones, ya que las solicitudes para los gastos adicionales de los organismos del Estado subieron un 18,3% con respecto a lo pautado inicialmente en la Ley de Presupuesto. No es una buena práctica aprobar créditos adicionales a pocas semanas para que concluya el año. Resultaría más transparente incluir estos gastos en el presupuesto del año que viene, pero esto sería como "pedirle peras al olmo".

El Gobierno continúa regalando el dinero de los venezolanos. Un cargamento de 7,2 mil bombonas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), de 10 kilogramos cada una, fueron entregadas por Venezuela a las islas de San Vicente y Las Granadinas, como parte de los convenios firmados en el acuerdo de cooperación de Petrocaribe. La información se conoció por medio de un boletín de prensa de PDVSA, el cual reseña que el cargamento arribó el pasado martes al Puerto de Campden Park, de la isla de San Vicente. En ediciones anteriores hemos comentado, la incoherencia de regalar o subsidiar recursos energéticos a países que poseen un mayor ingreso per-cápita que el de Venezuela.

Los trabajadores del sector público exigen alza general de salarios. La Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep) exigió al Gobierno que decrete el aumento general de sueldos para los trabajadores públicos. El presidente de esta agrupación sindical, Franklin Rondón, destacó, que las negociaciones con el Ministerio del Trabajo no se han producido porque el Consejo Nacional Electoral (CNE) no ha emitido la convocatoria. Las negociaciones para acordar una nueva "Convención Colectiva Marco" de los funcionarios de la Administración Pública Nacional cuentan con retraso de un año, debido a que el Ministerio del Trabajo se niegá a discutir el contrato hasta elegir los nuevos representantes de Fentrasep. Es importante resaltar, que en

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

los últimos 2 años, los salarios del sector público han tenido un mayor ritmo de crecimiento que los salarios del sector privado.

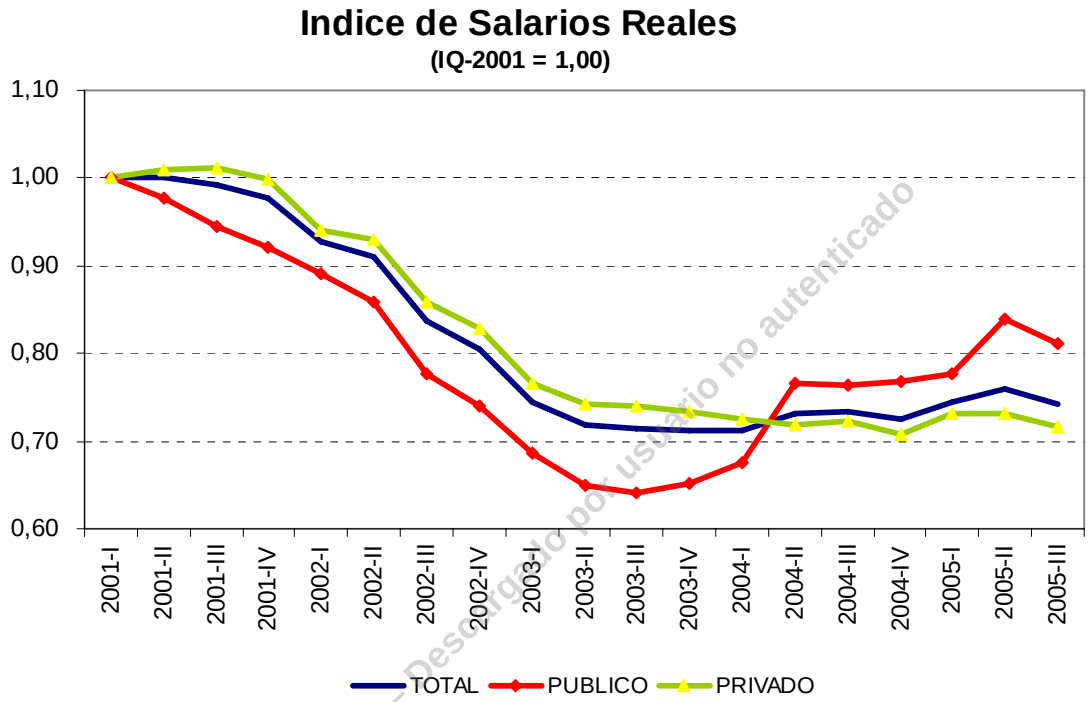

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Venezuela compra US$ 25 MM en bonos ecuatorianos. El Gobierno de Ecuador vendió 650 millones de dólares en bonos soberanos, a 10 años, con un rendimiento de 10,75% en una operación que marcó su retorno a los mercados internacionales y que le permitirá ampliar el perfil de los vencimientos de su deuda en el mercado internacional. Ecuador vendió sólo 25 millones de dólares a Venezuela, ya que según algunos analistas ecuatorianos, había mucho nerviosismo de la participación tan grande de Venezuela, no por ser Venezuela. El miedo que tienen es que un inversionista muy poderoso salga a vender y dañe el mercado secundario y que les deje con un bono devaluado.

Política Cambiaria y Monetaria

Entre enero y noviembre de 2005, CADIVI aprobó US$ 18,4 MMM. En nota de prensa CADIVI informó, que ha atendido un total de 298.772 solicitudes para los distintos conceptos. La Presidenta de la institución Mary Espinoza de Robles, destacó que el concepto de "importaciones" encabeza el número de solicitudes con 222.116, para un total de US$ 11,8 MM autorizados este año. Le el sigue Convenio Aladi con 39.680 requerimientos y US$2.5 MM autorizados. Para los "estudiantes" se han recibido durante el 2005, más de 10.700 solicitudes para un total de US$113, 4 millones aprobados.

Se reduce el índice de solvencia patrimonial para la banca, del 10% al 8%. Después de recurrir al control de tasas de interés y a las carteras obligatorias, la actual administración se dispone a utilizar un nuevo recurso para reforzar el crédito: permitir que los banqueros reduzcan el patrimonio. El índice de solvencia patrimonial refleja la cantidad de dinero que los accionistas deben desembolsar para respaldar el negocio.De acuerdo con la lógica de la Superintendencia, al retirar parte de este dinero, las instituciones financieras tendrían más recursos para prestar, pero el escenario no es tan simple. Una vez liberados los recursos, los bancos quedarán con la potestad de declarar que tienen exceso de patrimonio y legalmente repartir lo que sobra como dividendos, que en el caso de las instituciones extranjeras, se traducirán en dólares comprados al tipo de cambio oficial. La Asociación Bancaria hizo su petición ante la propuesta de la Superintendencia de Bancos, de incluir dentro del balance, las inversiones cedidas.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

La composición del patrimonio también cuenta. Las primas por fusión, (plusvalía), que supuestamente surge cuando dos bancos se unen, ha sido sumada al capital de un grupo de instituciones y Ecoanalítica considera que al permitirse la rebaja del índice, se podría eliminar una porción importante del "patrimonio líquido" de las instituciones financieras. En torno al propósito de la Superintendencia de Bancos también gira el hecho de que el sistema financiero está nadando en bolívares y no requiere disminuir el patrimonio para aumentar el crédito. La liquidez registra un salto del 45% en lo que va de año y en los últimos 12 meses la cartera de crédito ha aumentado en un 75%, de acuerdo con las propias estadísticas oficiales.

El BCV ratificó ayer la fijación de una tasa máxima de 3% anual para los préstamos en estado de morosidad. Esta tasa será adicional a la tasa de interés que cobra el banco por el otorgamiento del crédito. La medida afecta a

los bancos, entidades de ahorro y préstamo y al resto de las instituciones financieras que operan en el país.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US125 millones para educación. Este programa del BID busca ampliar la oferta de servicios educativos para una mejor calidad y mayores oportunidades a zonas desatendidas y a grupos de bajos ingresos. El Gobierno de Caracas aportará US$ 113 millones en fondos de contrapartida. El plan incluye la construcción de 100 colegios de jornada completa con énfasis en educación inicial y básica en los municipios más pobres de la ciudad capital y con mayores demandas. También se ampliarán y rehabilitarán 200 escuelas de jornada regular para convertirlas en centros de educación integral de jornada completa.

Petróleo

Petróleo Venezolano a US$/b 45,92 La cesta de crudos y productos refinados de exportación bajó 56 centavos de dólar de los 46,48 US$/b que promedió la semana pasada, debido, principalmente, a la percepción de una amplia disponibilidad de suministros en el mercado. Los precios del crudo venezolano alcanzaron cifras superiores a los 54 US$/b en los meses anteriores para mantener un promedio de 45,10 US$/b en todo el año, contra los 32,61 US$/b de 2004. Por su parte, la OPEP reiteró a los países consumidores, que continuará bombeando, casi a capacidad plena, para incrementar las reservas durante este invierno boreal.

Citgo invertirá US$ 500 millones en mantenimiento de tres refinerías. Entre mayo y noviembre de 2006, las refinerías de Corpus Christi, Lemont y Lake Charles, tendrán una parada a la mayor programada. Adicionalmente al mantenimiento, las refinerías de Lake Charles y Lemont recibirán trabajos con el fin de aumentar la capacidad de refinación de diesel con bajo contenido de azufre. La refinería Corpus Christi no fue incluida para trabajos de expansión de este tipo.

PDVSA no comprará refinería en Cartagena, Colombia. El Gobierno Nacional aseguró, que suspendió esta transacción debido a algunos inconvenientes de tipo político con la estatal colombiana ECOPETROL. El presidente venezolano había anunciado, el pasado 6 de noviembre, su intención de comprar una refinería petrolera y una empresa distribuidora de gas, con el propósito de convertir a Colombia en el puente para vender hidrocarburos venezolanos a varios países de la región.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Con un descuento del 40%, será entregado combustible a pobres de EEUU. La segunda etapa de distribución del combustible para calefacción, que hace meses ofreció el presidente Chávez a los pobres de Estados Unidos, se inició ayer con la entrega de 8 millones de galones a las organizaciones sin fines de lucro que se encargarán de venderlo en el Bronx, Nueva York, con un descuento del 40% con respecto al precio de mercado. El acto estuvo encabezado por Félix Rodríguez, presidente de Citgo, filial de Petróleos de Venezuela en EEUU, Bernardo Alvarez, Embajador de Venezuela en esa nación, el Congresista José Serrano y la Cónsul General de Venezuela, Leonor Osorio. Para el Gobierno Bolivariano, los pobres de USA, están en peores condiciones que las familias de menores recursos en Venezuela.

Sectoriales

Precios de los apartamentos suben un 35%. Al cierre del tercer trimestre del presente año, el valor del metro cuadrado de apartamentos, en el área metropolitana de Caracas, registró un aumento del 35% respecto al mismo lapso del pasado año. El precio promedio para el 3Q05 fue de VEB 1,29 MM, según las cifras de la consultora Miguel Chacón y Asociados. El incremento se debe a una disminución de la oferta ante una demanda creciente, producto de los subsidios directos y el establecimiento de tasas sociales de interés. Los datos de la consultora indican, que al término del 3Q05, se realizaron 9.326 operaciones de compraventa, cuando en el mismo período de 2004 se transaron 11.327 inmuebles, lo que representa una caída del 18% en un año. El área comercializada fue de 923.716 metros cuadrados. En el caso de los locales comerciales, el valor promedio del metro cuadrado, al cierre del 3Q del año, fue de VEB 1,95 MM, lo cual representó un incremento del 28% en relación con el pasado año, cuando el precio era 1,52 millones de bolívares. En el área de oficinas, el precio promedio del metro cuadrado fue de VEB 2,13 MM, siendo el aumento respecto a 2004 del 27%.

En acatamiento la sentencia del TSJ, CANTV homologará pensiones. La empresa de telecomunicaciones anunció ayer, que homologará todas sus pensiones al salario mínimo, en cumplimiento de una sentencia de la Sala de Casación Social del TSJ, emitida el pasado mes de octubre. En este sentido, la compañía telefónica informó, que procederá al ajuste de aquellos ex trabajadores de CANTV que cobraban pensiones por debajo de VEB 405.000 mensuales. Adicionalmente a la homologación de pensiones, la empresa anunció, que cancelará el retroactivo a quienes corresponda. El 79% de los jubilados de la empresa gozarán de dos pensiones, ya que, además de la que le cancelará la empresa, “está beneficiado por el sistema de seguridad social",

© Ecoanalítica - Documento de usuario no autenticado

agregó el comunicado. CANTV cuenta con VEB 715.000 MM para ajustar pensiones.

SENIAT cerró por 48 horas a Aeropostal. Por incumplimiento en la normativa vigente en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el SENIAT aplicó medida de cierre por 48 horas y multa de 735 mil bolívares a la línea aérea Aeropostal. La medida recayó también sobre siete oficinas de esta empresa ubicadas en la Gran Caracas y 19 sucursales. Funcionarios del SENIAT realizaron otras acciones que dieron como resultado la clausura y multa a las empresas del calzado: Creaciones Ben-Hur, C.A. y Calzados Rossi.

Venevisión y Televen pagan al SENIAT. Las televisoras privadas, Venevisión y Televen, cancelaron al SENIAT VEB 2.121 MM por concepto de las sanciones que el organismo les impuso por no cancelar el tributo correspondiente que se derivó de la transmisión gratuita que hicieron estas televisoras, de propagandas de la oposición durante el paro de diciembre de 2002. El pago implica multas, impuestos e intereses de mora por Bs. 1.729 millones para Venevisión y para Televen Bs. 392 millones.

A 1.300 Bs/Kg. Fue aumentado el precio del azúcar refinado, lo cual significa un alza del 25,6%. Los productores del ramo azucarero habían venido señalando, que según sus estructuras de costos, era necesario un incremento del precio del producto terminado hasta por 1.564 Bs/Kg También fueron ajustados los precios de otras presentaciones. El empaque de dos kilos de azúcar se aumentó de 2.050 a 2.800 bolívares. La presentación de 900 gramos fue ajustada a 1170 bolívares, y la de 800 gramos pasó de 805 bolívares hasta 1.040 bolívares.

Protesta de productores logró aumentar el precio del café. Por considerar que significaba la quiebra del sector, los caficultores presionaron al Gobierno Nacional y solicitaron derogar la medida del 1º de diciembre, en la que se fijó el costo del saco del aromático en VEB 156.000. Luego de una marcha y acciones de protesta, el Ministro de Agricultura, Antonio Albarrán, anunció, que la resolución quedó sin efecto y que presentará al Presidente la nueva banda de precios acordada por la asamblea de caficultores.

En espera por el ajuste del precio de la harina de maíz. El titular del Despacho de Alimentación, Rafael Oropeza, informó, que tomará todas las medidas que sean necesarias para evitar el desabastecimiento de cualquier rubro básico de la dieta del venezolano. De esta manera, el representante del Ejecutivo respondió a la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

(CAVIDEA) que señaló que no comprarán más maíz hasta que el Gobierno no oficialice el aumento del precio de la harina de maíz precocida. Oropeza reconoció, que hubo un incremento en el precio del maíz (la materia prima para la fabricación de la harina usada para hacer arepas), y que por ello debe hacerse una revisión de los precios.

En 59% sube colocación de automóviles en noviembre. Las ventas totales de vehículos durante el mes de noviembre cerraron en 26.921 unidades, de acuerdo con las cifras de la Cámara Automotriz de Venezuela (CAVENEZ). Los vehículos vendidos, en noviembre de este año, representan un incremento del 59,14% con respecto a las 16.917 unidades vendidas en el mismo mes del pasado año. La comercialización acumulada de 2005 (enero a noviembre) suma 204.349 unidades, un aumento del 73,33% con respecto a las 117.896 unidades vendidas en el mismo período del año 2004.

Autos iraníes a menos de VEB 16 MM. El Gobierno Nacional firmó una carta de intención con la República de Irán para hacer los estudios de factibilidad e instalar una ensambladora que ofrezca vehículos a menores precios que los de la banda inferior del Programa Venezuela Móvil, es decir, por debajo de VEB 16 MM. Se trata de vehículos tipo sedán cuatro puertas (de 5 puestos), cuyas denominaciones iraníes son Saman y Saipa.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

INDICADORES ECONOMICOS

Precios del Petróleo
(Cesta Venezolana US$pb)

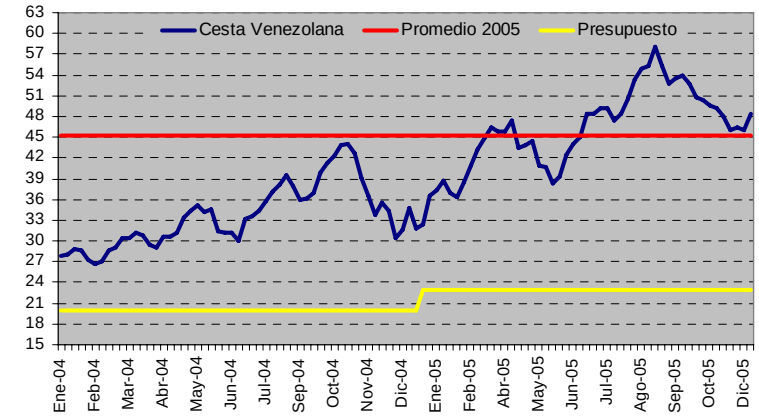

Base Monetaria - Liquidez
(Millones de Bs.)

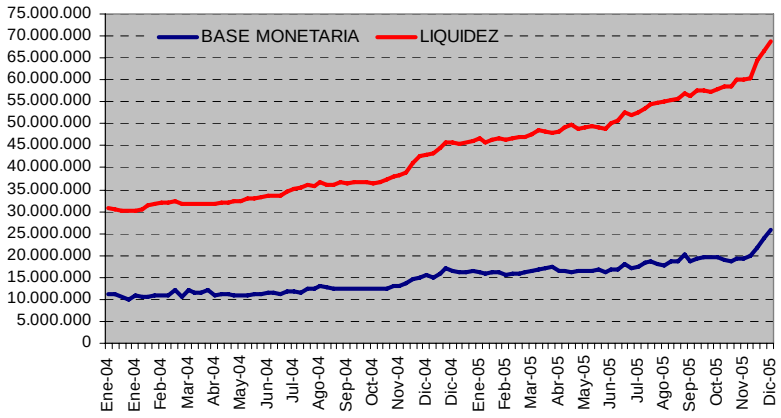

Inflación
(Var. Ultimos 12 meses)

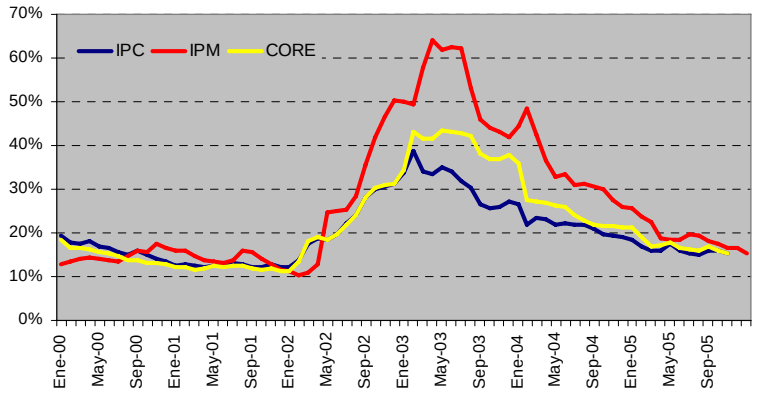

Tasa de Interés
(Seis Principales Bancos)

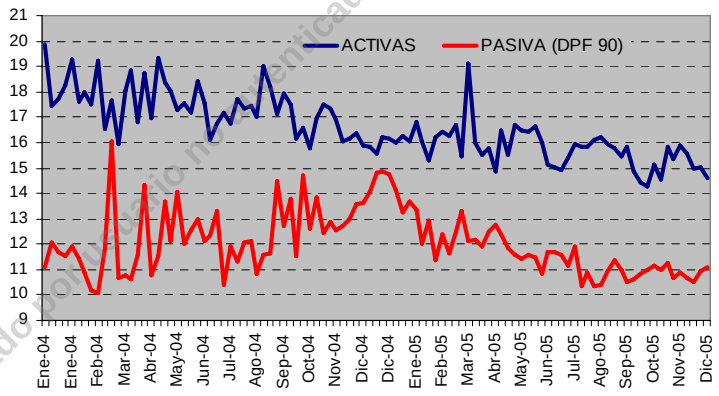

© Ecoanalítica – Descargado por Usuario no autenticado

Reservas Internacionales
(Millones de US$)

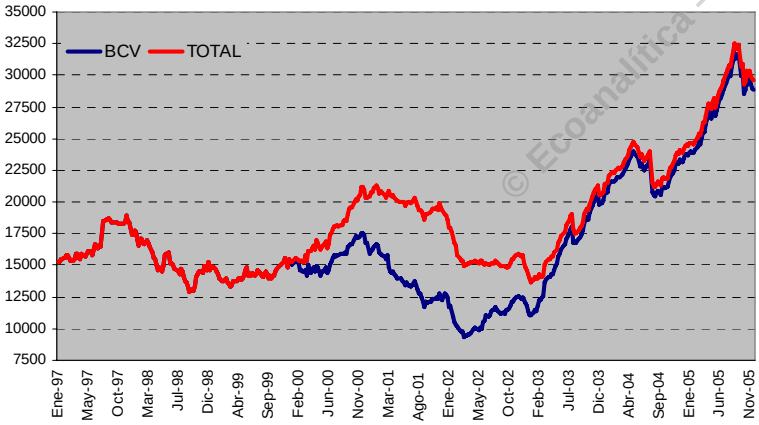

Liquidaciones - CADIVI
(Millones de Dolares)

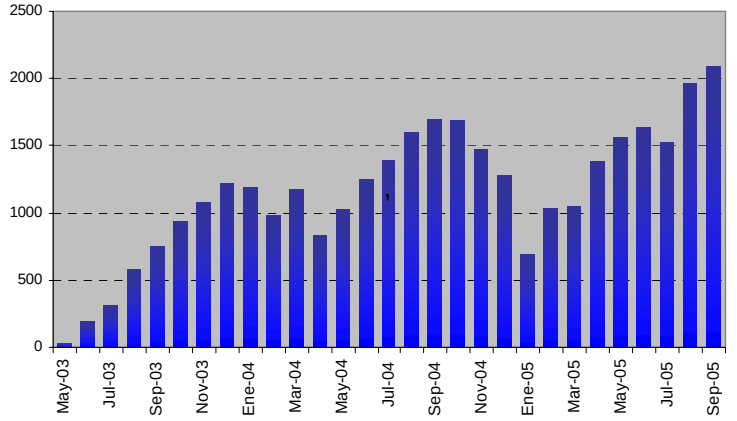

EMBI

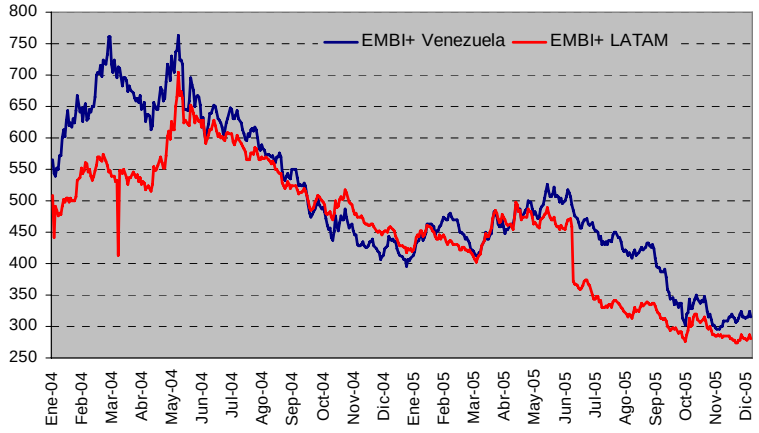
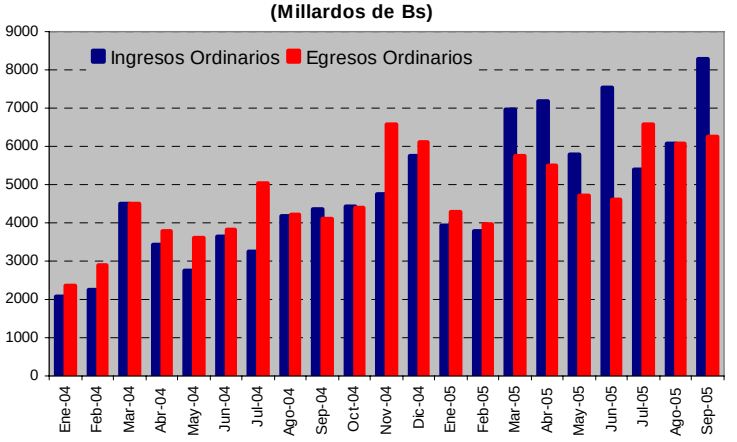
Gobierno Central
(Millardos de Bs)